



**Universidad Nacional de Salta**  
**Rectorado**

SALTA, 02 JUN 2014

Expte. N° 112/14

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada por el Prof. Federico Javier ABUD, Secretario de Deportes del Ministerio de Derechos Humanos del Gobierno de la Provincia de Salta; y

**CONSIDERANDO:**

QUE por la misma solicita el Auspicio de esta Universidad para el curso de "RITMOS, GIMNASIA Y SALUD" dictado los días 24, 25 y 26 de abril de 2014 en la Localidad de Joaquín V. González, a cargo de la Prof. Carolina Vanesa ROMERO.

Por ello y atento a lo aconsejado por SECRETARÍA ACADEMICA,

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
RESUELVE:**

ARTICULO 1º.- Otorgar el Auspicio Institucional de la Universidad Nacional de Salta al curso "RITMOS, GIMNASIA Y SALUD", que se llevó a cabo los días 24, 25 y 26 de abril de 2014 en la Localidad de Joaquín V. González, a cargo de la Prof. Carolina Vanesa ROMERO, organizado por la Secretaría de Deportes del Ministerio de Derechos Humanos del Gobierno de la Provincia de Salta.

ARTICULO 2º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese al interesado. Cumplido siga a la SECRETARÍA ACADÉMICA a sus efectos y archívese.



Mg. LUIS GUILLERMO OSSOLA  
SECRETARIO GENERAL  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

C.P.N. VICTOR HUGO CLAROS  
RECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Dr. MARTA ELENA TORINO  
Secretaría Académica - UNSa.

RESOLUCION R-N° 0539-14